



## JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE GALÁN SANTANDER

### ESTADO CIVIL NO.085

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO(S)	ASUNTO	CUADERNO	FECHA /AUTO
2023-00052	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	ANDRÉS ALFONSO SARMIENTO	ISMAEL ROMERO DUARTE	Auto Inadmite demanda	1	Agosto 24 de 2023.
2023-00052	EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA	ANDRÉS ALFONSO SARMIENTO	ISMAEL ROMERO DUARTE	Auto no decreta embargo por inadmisión	2	Agosto 24 de 2023.

Para notificar a las partes del contenido de los autos que anteceden, se hace en anotación en ESTADOS (Art. 295 del Código General del Proceso) el que se publica en la página web de la Rama Judicial habilitada para tal efecto, a la hora de las ocho de la mañana (08:00a.m.), de hoy **AGOSTO 25 DE 2023**.

**JORGE ALBERTO ORTIZ GÓMEZ**

Secretario